

IV. Administración de Justicia

ANULACIONES

2544 *JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES*

Por la presente que se expide en méritos a las diligencias preparatorias n.º 26/33/09, seguidas por el Juzgado Togado Militar Territorial n.º 26 de Melilla por un presunto delito de "abandono de destino" a don Mohamed Housain Lazar Mohamed, con DNI n.º 45.282.749-G, hijo de Housain y Munna, natural de Melilla y nacido el día 27/07/1985.

Se hace saber que al haber sido detenido y habiéndose decretado la libertad provisional, queda anulada la requisitoria publicada en el ejemplar número 6, de 7 de enero de 2010.

Melilla, 19 de enero de 2010.- El Secretario Relator, José Lozano Nievas.

ID: A100003170-1